

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 03 de noviembre de 2015.	ORDEN No.: LG/0302/0188/2015
---	------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
BATERSUPERCA, S.A. DE C.V.	0614-010379-001-0

LÍNEA:					0302 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA PARA VEHÍCULO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • 90 AMPERIOS CCA 700 • 12 VOLTIOS • INCLUYE TERMINAL • LIBRE DE MANTENIMIENTO Y REVISIÓN CADA DOS MESES GARANTÍA: UN AÑO	SUPERIOR	\$ 97.00	\$ 97.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 97.00
--------------------------------	----------

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍA PARA EL VEHÍCULO; MARCA MITSUBISHI, MODELO N/D, CLASE PICK UP, PLACAS N-13664, AÑO 1995, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-37-61105-13002-0034., CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y PUEDA BRINDAR UN BUEN SERVICIO DE QUIENES LOS REQUIERAN; EL MISMO HA ESTADO EMBANCADO POR LARGO PERIODO; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0094(20-10-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0188/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 01 DÍA HÁBIL, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOB.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOB.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

<p style="text-align: center;">DESIGNADO SGG (SECOB)</p>	<p style="text-align: center;">Yo. Sr. DIRECTOR DACI</p>	<p style="text-align: center;">JEFE UFI</p>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USAR, SECCIÓN 2015		HECHO POR: REVISADO POR: